



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



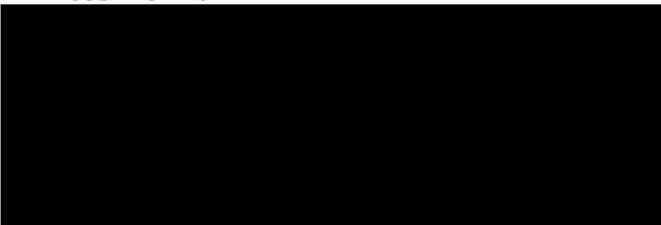
Recibí Copia
18-Agosto-2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 250

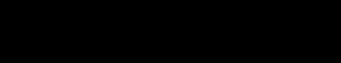
ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Agosto de 2018.



C. Leticia Díaz Camacho



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto  Inhumado el día 29/Ene/1995 en la fosa # 492 con Alineamiento "D"-A-1-358 del Panteón **San Andrés Totoltepec** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del adulto  bajo el régimen de temporalidad mínima.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

